CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	REGIONAL ANTIOQUIA CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.5824506
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30/01/2024
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA LA FORMACION ORIENTACION Y ASESORÍA PARA ORIENTAR LA COMPETENCIA APLICAR PRACTICAS DE PROTECCION AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
CONTRATISTA	JHON MANUEL ACOSTA CALI
CC o NIT	8202669
LUGAR DE EJECUCIÓN	Subsede El Pomar Rodolfo Martínez Tono Calle 76, 39-76, Medellín
FECHA DE INICIO	30/01/2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	307
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEICIENTOS CINCUENTE Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA COP ($ 44.655.450)
PRÓRROGA NRO 1	Se realizo la prórroga por (7) días con nueva fecha de terminación del 06/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN	06/12/2024
ADICIÓN NRO 1	Se realizo la adición por ($ 1.041.960) UN MILLÓN CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS.
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	45.697.410 CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DIEZ.

FORMA DE PAGO	ESTA SUMA SERÁ PAGADA POR EL SENA AL CONTRATISTA DE LA SIGUIENTE MANERA: A) UN PRIMER PAGO POR VALOR DE CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UNO COP ($148.851), CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2024. B) NUEVE (9) PAGOS IGUALES POR VALOR DE CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SECENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO COP ($4.465.545) CADA UNO, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE FEBRERO A OCTUBRE DE 2024. C) UN ÚLTIMO PAGO POR VALOR DE CUATRO MILLONES TRECIENTOS DIECISEIS MIL SEICIENTOS NOVENTA Y CUATRO COP ($4.316.694), CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2024.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	11
PERIODO DEL INFORME	Desde el 01/11/2024 al 30/11/2024

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar sus actividades contractuales de acuerdo con la planeación establecida en los procesos formativos del centro, e informar a su supervisor de novedades de este.	Impartir Formación Profesional Integral transversal (HSE) de manera remota, presencial y virtual a nueve (09) fichas. 2973967, 3025513, 3023801, 2979848, 2979779, 2834859, 2834860, 2834861, 3006103	Ver anexos del informe en la carpeta de evidencias en el Driver. https://drive.google.com/drive/u/2/folders/11fqtMtJd5PPBc3g7FJ6Ej_IGSk7y3X5N
2	Participar en los equipos ejecutores, según los lineamientos y políticas establecidas por la entidad.	Para el periodo sé participo de las actividades de los equipos ejecutores según la programación.	Ver anexos del informe en la carpeta de evidencias en el Driver. https://drive.google.com/drive/u/2/folders/11fqtMtJd5PPBc3g7FJ6Ej_IGSk7y3X5N
3	Entregar al supervisor del contrato la información que le sea solicitada en relación con el procedimiento de la gestión de la formación profesional integral.	Correos recibido de la Programación para impartir la Formación Profesional Integral por parte de las coordinaciones académicas y demás actividades adicionales.	Correos recibidos con la programación. Ver anexos del informe en la carpeta de Evidencia en el Driver. https://drive.google.com/drive/u/2/folders/11fqtMtJd5PPBc3g7FJ6Ej_IGSk7y3X5N

4	Informar y evaluar a los aprendices en un plazo máximo dentro de los 5 días siguientes a la terminación de la formación, el juicio de evaluación del aprendizaje obtenido en cada fase y/o competencia del proceso de formación.	Para el periodo de la ejecución del contrato se emitieron juicios de evaluación a los aprendices mediante la Plataforma Sofia Plus.	Ver anexos del informe en la carpeta de evidencias en el Driver. https://drive.google.com/drive/u/2/folders/11fqtMtJd5PPBc3g7FJ6Ej_IGSk7y3X5N
5	Gestionar la formación profesional integral, a través del aplicativo de Sofía plus y la plataforma LMS SAJUNA (Plataforma Académica de la entidad) de acuerdo con los lineamientos institucionales.	La formación Titulada Virtual se está impartiendo mediante la plataforma SAJUNA y la gestión administrativa de la formación mediante el aplicativo Sofia Plus.	Ver anexos del informe en la carpeta de evidencias en el Driver. https://drive.google.com/drive/u/2/folders/11fqtMtJd5PPBc3g7FJ6Ej_IGSk7y3X5N
6	Presentar mes a mes y en la fecha indicada por el supervisor del contrato, el informe de actividades, de ejecución contractual y demás soportes requeridos para el trámite del pago oportuno de honorarios y el control de la ejecución presupuestal, documentando el cumplimiento de las obligaciones establecidas.	Presentación oportuna del informe correspondiente al mes de octubre de 2024.	Ver anexos del informe en la carpeta de evidencias en el Driver. https://drive.google.com/drive/u/2/folders/11fqtMtJd5PPBc3g7FJ6Ej_IGSk7y3X5N
7	Brindar apoyo en otros programas de formación titulada y complementaria según su competencia (en forma presencial y/o virtual).	Para el periodo de la ejecución del contrato fui convocado para atender este tipo de solicitud de apoyo a los programas de CAMPESENA. En los municipios de AZNA y El Carmen de Viboral.	Ver anexos del informe en la carpeta de evidencias en el Driver. https://drive.google.com/drive/u/2/folders/11fqtMtJd5PPBc3g7FJ6Ej_IGSk7y3X5N
8	Desarrollar las actividades de servicios al SENA, aplicando las normas técnicas legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos agua, aire y suelo, en cumplimiento con el artículo 79 de la Constitución Nacional, decretos 1713 de 2002 modificado por el decreto Nacional 838 de 2005 y la Resolución 1471 de 2013 del SENA	Para el periodo de la ejecución del contrato el 80 % de las fichas fueron de titulada virtual, del total de las fichas atendidas, por tanto, se está haciendo uso de los recursos digitales como la LMS ZAJUNA. Cumpliendo con las Normas Ambientales. por ende, se está trabajando en el uso	Ver anexos del informe en la carpeta de evidencias en el Driver. https://drive.google.com/drive/u/2/folders/11fqtMtJd5PPBc3g7FJ6Ej_IGSk7y3X5N

	y demás concordantes establecidas mediante las normas.	eficiente y ahorro de los Recursos Naturales: Agua, Energía, Suelo y Agroindustria Sostenible.	
9	Participar en las actividades dirigidas por el equipo ejecutor y demás convocatorias realizadas desde la Coordinación en ejercicio de la ejecución de la formación profesional integral.	Para el periodo de la ejecución del contrato fui convocado a para participar de los equipos ejecutores, de Virtualidad y Presencialidad. Durante una semana.	Ver anexos del informe en la carpeta de evidencias en el Driver. https://drive.google.com/drive/u/2/folders/11fqtMtJd5PPBc3g7FJ6Ej_IGSk7y3X5N
10	Conocimiento detallado del procedimiento sobre el cual impacta el objeto y las obligaciones del contrato.	Seguir la ruta de formación profesional integral en la modalidad Virtual y Presencial. Para entregar un servicio de Formación Profesional Integral de calidad a los aprendices.	Ver anexos del informe en la carpeta de evidencias en el Driver. https://drive.google.com/drive/u/2/folders/11fqtMtJd5PPBc3g7FJ6Ej_IGSk7y3X5N
11	Apoyar actividades de acompañamiento de etapa productiva, cuando sea requerido, garantizando el debido proceso de los aprendices y en cumplimiento del acuerdo 007 de 2012 (Reglamento del Aprendiz) y demás lineamientos de la entidad.	Para el periodo se acompañó en la ejecución del proyecto productivos a los aprendices en etapa práctica. Mediante impartir curso complementario en emprendimiento.	Ver anexos del informe en la carpeta de evidencias en el Driver. https://drive.google.com/drive/u/2/folders/11fqtMtJd5PPBc3g7FJ6Ej_IGSk7y3X5N
12	Gestionar los riegos en el marco del procedimiento establecido en relación con el objeto y las obligaciones y actuaciones que le corresponda realizar en cumplimiento del proceso de gestión de la ejecución de la formación profesional.	Se entrega formación profesional cumpliendo los requisitos del reglamento del aprendiz y cumpliendo con las obligaciones específicas de mi contrato.	Ver anexos del informe en la carpeta de evidencias en el Driver. https://drive.google.com/drive/u/2/folders/11fqtMtJd5PPBc3g7FJ6Ej_IGSk7y3X5N
13	Brindar atención y orientación en los procesos relacionados con el objeto contractual de forma presencial, virtual y a distancia por los diferentes canales de atención y plataformas dispuestos por la entidad a los clientes internos y externos del Centro de Servicios de Salud. La atención se realizará en los tiempos definidos por la entidad acorde a la necesidad de la prestación del servicio, según el	Entrego formación profesional integral en todas las modalidades y por los diferentes medios con los que ofrece el Centro de Servicios de la Salud: Modalidad Presencial, Virtualidad y a distancia media por las TICs.	Ver anexos del informe en la carpeta de evidencias en el Driver. https://drive.google.com/drive/u/2/folders/11fqtMtJd5PPBc3g7FJ6Ej_IGSk7y3X5N

	proceso establecido en el objeto contractual.		
14	Garantizar el proceso de ejecución de la formación profesional integral en las fases de cada programa que incluye planear, ejecutar y evaluar, generando inmediatamente reporte a la coordinación académica con los juicios emitidos o novedades respectivas.	En cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato, en el periodo se realizaron todos los procedimientos conforme a las necesidades del mismo. Se planearon las actividades conforme a los requisitos estructurales de la FPI. Mediante los equipos ejecutores.	Ver anexos del informe en la carpeta de evidencias en el Driver. https://drive.google.com/drive/u/2/folders/11fqtMtJd5PPBc3g7FJ6Ej_IGSk7y3X5N
15	Asumir la responsabilidad en la gestión y trámite de lo correspondiente a comisiones de servicio, previamente al desplazamiento y posteriormente con sus concernientes informes realizar la respectiva legalización, en los tiempos definidos por la Circular Gastos de Desplazamiento, aplicable a cada vigencia. Manteniendo informado todo el tiempo el coordinador y/o supervisor del contrato.	Para el periodo del presente informe se realizaron comisiones de servicios que requirieron de viáticos, asumidos por la institución. Vereda la cejita Municipio de ANZA y cabecera municipal de el Carmen de Viboral Antioquía.	Ver anexos del informe en la carpeta de evidencias en el Driver. https://drive.google.com/drive/u/2/folders/11fqtMtJd5PPBc3g7FJ6Ej_IGSk7y3X5N
16	Cumplir con las obligaciones contractuales con estricta observancia del Reglamento de aprendices del SENA y demás lineamientos dispuestos por el procedimiento de la ejecución de la formación profesional.	Para este periodo del informe se ha venido realizando actividades de formación profesional integral en cumplimento de todos los requisitos legales de la institución, tales como el reglamento del aprendiz, las obligaciones específicas del contrato y el proceso de ejecución de la formación profesional integral.	Ver anexos del informe en la carpeta de evidencias en el Driver. https://drive.google.com/drive/u/2/folders/11fqtMtJd5PPBc3g7FJ6Ej_IGSk7y3X5N

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	

					PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
30/01/2024	PAGO 1	148.851	148.851	44.506.599	0%
29/02/2024	PAGO 2	4.465.545	4.614.396	40.041.054	10%
30/03/2024	PAGO 3	4.465.545	9.079.941	35.575.509	20%
30/04/2024	PAGO 4	4.465.545	13.545.486	31.109.964	30%
30/05/2024	PAGO 5	4.465.545	18.011.031	26.644.419	39%
30/06/2024	PAGO 6	4.465.545	22.476.576	22.178.874	49%
30/07/2024	PAGO 7	4.465.545	26.942.121	17.713.329	59%
30/08/2024	PAGO 8	4.465.545	31.407.666	13.247.784	69%
30/09/2024	PAGO 9	4.465.545	35.873.211	8.782.239	79%
30/10/2024	PAGO 10	4.465.545	40.338.756	4.316.694	88%
30/11/2024	PAGO 11	$ 4.465.545	$ 44.804.301	$ 893.109	98%

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado:** Decreto 1273 Del 2018	**Planilla nro.** N/A
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado:** enero	**Planilla nro. 29050772** del **2024-02-15**
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado:** Febrero	**Planilla nro. 29226735** del **2024-03-07**
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado:** Marzo	**Planilla nro. 29483956** del **2024-04-06**
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado:** Abril	**Planilla nro. 29483959** del **2024-05-14**
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado:** Mayo	**Planilla nro. 29483962** del **2024-06-07**
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado:** Junio	**Planilla nro. 30112429** del **2024-07-16**
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado:** Julio	**Planilla nro. 30468551** del **2024-08-08**
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado:** Agosto	**Planilla nro. 30678666** del **2024-09-16**
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado:** Septiembre	**Planilla nro. 31035151** del **2024-10-18**
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado:** Octubre	**Planilla nro. 31035151** del **2024-10-18**

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA
NRO. DE PÓLIZA	CO1.WRT.13560242

CERTIFICADO O ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	29/01/2024		
FECHA APROBACIÓN	29/01/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	29/01/2024	28/03/2026	4,465,545.00

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5.3 Solicitud de modificación

No aplica.

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

Se concluye que el contratista cumplió durante el presente mes, con el objeto contractual y con las obligaciones pactadas, por lo tanto, se recomienda el pago de los honorarios correspondientes.

Para constancia se firma en Medellín, a los 30 días del mes de noviembre de 2024

Giovanni Contreras Álvarez
Supervisor del contrato CO1.PCCNTR.5824506

Elaboró: Giovanni Contreras Álvarez- Supervisor del contro